



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2014

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,77	56.890.677,67	73.429.744,34

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,69	39.277.077,83	56.890.677,67

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
770,31	56.890.677,67	73.854

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
22,43	1.656.625,81	73.854

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,03	1.656.625,81	56.890.677,67

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
214,91	14.964.139,97	25.415.162,58

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,80	58.630.640,16	73.429.744,34

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,84	49.004.223,79	58.630.640,16



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA	=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,90		52.813.571,39		58.630.640,16

AUTONOMÍA FISCAL	=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA FISCAL		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,45		26.197.791,48		58.630.640,16

PERIODO MEDIO DE COBRO	=	365 * (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III)
PERIODO MEDIO DE COBRO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
54,58		5.316.475,30 / 35.552.297,68

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES
26,25		1.938.842,35 / 73.854

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
-0,15		1.938.842,35 / -12.921.961,09

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,59		14.365.014,54 / 24.382.769,95

REALIZACIÓN DE COBROS	=	COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS		COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,11		4.521.154,85 / 39.364.442,07